



PUNTA ARENAS, Septiembre 14 2009.

NUM. 3192 .- (SECCION "B").- VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de Marzo 2009 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;

Decreto Alcaldicio N° 3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;

Decreto Alcaldicio N° 10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el año 2009;

Ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";

El reglamento de la Ley N° 19.886; Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO :**

1. **AUTORICÉSE** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8vo. del Reglamento de la Ley de Compras N° 19886, modalidad CONVENIO MARCO, el siguiente proceso de Adquisición:

2354-308 CM 09.  
MARANGUNIC HNOS.  
R.U.T. N° 80.586.800-7  
MONTO TOTAL \$26.180.

2354-307 CM09  
COMERCIAL RED OFFICE  
R.U.T. N° 78.37.990-9  
MONTO TOTAL \$114.322.

2354-304 CM09  
COMERCIAL RED OFFICE  
R.U.T. N° 78.37.990-9  
US\$ 71.33

2354-305 CM09  
DIMERC S.A  
R.U.T. N° 96.670.840-9  
R.U.T. N° 47.005.

2354-306 CM09  
ROLAND VOLWERK Y CIA LTDA.  
R.U.T. N° 78.178.530-k  
MONTO TOTAL \$85.499.

ESTABLECESE que para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



2. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el monto antes señalado más Impuestos si correspondiera, a la cuenta 214.05.15.001.009 del presupuesto Municipal vigente (o cuenta complementaria).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



*Elvira Friz*  
ELVIRA FRIZ VALENZUELA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S).



*Marissa Francino Escalante*  
MARISSA FRANCINO ESCALANTE  
DIRECTORA (S).

MFE/EFV/lga.

DISTRIBUCION:

- OIRS,
- Adm. y Finanzas,
- Contabilidad,
- Control,
- Des. Comunitario,
- Antecedentes,
- Archivo.